

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC: 0010968/2015

Córdoba,

3 N MAR 2015

#### VISTO:

El pedido de licencia estudiantil solicitado por la alumna de esta Facultad, Tapia, Silvina Patricia, Mat: 200208041;

### ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna, fs. 1;

A la documentación presentada por la alumna, fs. 2 y 3;

A lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución 817/09 del HCD;

A lo aconsejado por la Comisión de Asesoramiento y Seguimiento Pedagógico (CASP), fs. 13;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

#### RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar licencia estudiantil a la alumna Silvina Patricia Tapia, (Mat. 2002080410) por el período lectivo 2015 (01/03/2015 al 29/02/2016).

Artículo 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

MP/vv

271

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Secretario Académico Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHVABRANDO

Fac. de Ciancias Químicas-UNC